



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y turístico, el "Encuentro Gastronómico Hotelero Turístico Bariloche 2008" desarrollado durante los días 14 al 19 de noviembre de 2008 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 25/2009